

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

198**BILBAO NÚMERO 9****EDICTO**

MARIA LUISA LINAZA VICANDI, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 9 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Despidos 371/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a FAR EAST FASHION TRADING LIMITED, MICHAEL LOUIS WATERS GERARD, SIMON MARSHALL, HUSSIEN MAMAD MASOUD MOHAMMAD, AC MODUS LIMITED, FAR EAST FASHION DESIGN S.L., NUNO-ABEL RIBEIRO FERREIRA y FAWAZ ABDULAZIZ AL HOKAIR CO., por medio de edicto, el/la Decreto de LAJ, dictado/a en dicho proceso el 01/09/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a FAR EAST FASHION TRADING LIMITED, MICHAEL LOUIS WATERS GERARD, SIMON MARSHALL, HUSSIEN MAMAD MASOUD MOHAMMAD, AC MODUS LIMITED, FAR EAST FASHION DESIGN S.L. y FAWAZ ABDULAZIZ AL HOKAIR CO., desconocido, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la comunidad de Madrid.

En BILBAO (BIZKAIA), a veinticuatro de enero de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/3.157/19)

